

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245100075501



Bogotá D.C. 14-03-2024

Señor  
Anónimo  
Dirección: NO REGISTRA  
Teléfono: NO REGISTRA  
Correo electrónico: NO REGISTRA

Asunto: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN AL QUE EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO JADE LE ASIGNÓ EL RADICADO IDRD No 20242400071882 DE FEBRERO 28 DE 2024 Y BOGOTÁ TE ESCUCHA 1237222024.

Respetado Señor Anónimo

En atención a su petición identificada mediante el numero de la referencia, en la cual solicita:

*“SOY USUARIO DEL COMPLEJO ACUATICO SIMON BOLIVAR CASB, LOS ENTRENADORES DE LAS LIGAS DE TRIATLON Y DE SUBACUATICAS ESTAN TRABAJANDO SIN CONTRATO, SIN POLIZAS, SIN NADA, ESTAN ARRIESGANDO A TODOS, ESTAN ESPERANDO QUE PASE LO MISMO QUE EN EL TUNAL. LOS PAPAS ESTAN PAGANDOLES A LOS ENTRENADORES IGUAL QUE PASO EN EL TUNAL.”*

## RESPUESTA

En este momento el programa de Rendimiento Deportivo no cuenta con entrenadores contratados, para los deportes de Actividades Subacuáticas y Triatlón, sin embargo es de aclarar, que la liga de Triatlón asumió una vinculación laboral con algunos entrenadores deportivos y así mismo tiene una póliza que cubre a sus deportistas. Por parte de la Liga de Actividades Subacuáticas se brindó un auxilio económico para los aportes sociales de sus entrenadores deportivos.

Es importante indicar que la administracion del Complejo Acuatico Simon Bolivar (CASB) mensualmente solicita vigentes los certificados de afiliacion al sistema de salud EPS a todos los usuarios del Escenario Deportivo, sin estos no podran acceder para hacer uso de las instalaciones.

Asi mismo el CASB cuenta con la poliza de responsabilidad civil extracontractual del IDRD, el cual cubre las acciones que desde el Instituto Distrital de Recreación y Deportes sean su responsabilidad.

Sumado a esto las Ligas Deportivas que hacen uso del CASB tiene una poliza por medio de los permisos de aprovechamiento economico.

Cordialmente,



**LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ**  
Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Felipe Suárez, Contratista – Gestor Administrativo – Talento y Reserva.  
Proyectó: Felipe Suárez, Contratista – Gestor Administrativo – Talento y Reserva.  
Revisó: Elia Tatiana Barbosa – Contratista STRD  
William Nieto, profesional especializado grado 09, área de deportes rendimiento deportivo  
Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero. Prof. Esp. Grado 222-11, responsable Área de Deportes.